



**ASUNTO:** Programa CERVERA – Proyectos de I+D en determinadas áreas tecnológicas con participación de centros tecnológicos.

**Estimado/a asociado/a:**

Se remite una nota informativa del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) sobre el programa "Cervera", que tiene por objeto **apoyar a pymes y empresas de mediana capitalización en la ejecución de proyectos de I+D con centros tecnológicos de ámbito estatal en ciertas áreas tecnológicas.**

La nota detalla la finalidad del programa, la tipología de proyectos que pueden ser aprobados, los beneficiarios, las características de la participación de los centros tecnológicos, la modalidad y cuantía de la financiación que se puede recibir, los gastos elegibles, el procedimiento de presentación de solicitudes, etc.

A continuación se exponen algunos rasgos destacables del programa. A través de él se financiarán proyectos de investigación y desarrollo empresarial de carácter aplicado para la creación o mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio. Los proyectos deberán demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado y podrán comprender tanto actividades de investigación industrial como de desarrollo experimental.

Los proyectos deberán referirse a alguna de las tecnologías prioritarias recogidas en el anexo II de la nota adjunta y que se agrupan en áreas temáticas, entre éstas: materiales avanzados, eco-innovación, fabricación inteligente, inteligencia artificial o transporte inteligente.

El presupuesto mínimo financiable del proyecto es de 175.000 euros y su duración será de 12 a 36 meses.

La convocatoria está abierta todo el año (según informa en estos momentos el CDTI). La cumplimentación y presentación de solicitudes a través de los medios habilitados para ello en la sede electrónica de CDTI.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.